

**Expediente Nº. LICIT/99/032/2018/0053**

**Memoria para la Contratación para la renovación de la suscripción del Software ESET Antivirus para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

**Majadahonda a 18 de julio de 2018**

## MEMORIA

---

### **OBJETO Y CPV:**

Contratación para la suscripción del Software ESET Antivirus para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

48760000-3 Paquetes de software de protección antivirus .

48761000-0 Paquetes de software antivirus .

### **DURACIÓN:**

36 meses.

### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IMPUESTO/S INDIRECTO/S NO INCLUIDO/S):**

67.647,08 euros.

**Importe por la duración inicial del contrato (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):**

56.372,57 euros.

**Importe de la/s posible/s prórroga/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):**

0,00 euros.

**Importe de la/s posible/s modificación/es prevista/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):**

11.274,51 euros.

**Tipo/s Impuesto/s indirecto/s aplicable/s al contrato:**

IVA (21%)

### **LOTES:**

No.

**PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN, FORMA DE ADJUDICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

**Tipo de procedimiento:** Abierto.

**Justificación del procedimiento:** Se elige este procedimiento para garantizar los principios consagrados en la normativa de contratación pública, especialmente: la libertad de acceso a la contratación, la publicidad y la transparencia, siendo uno de los procedimientos ordinarios conforme a la citada normativa..

**Tramitación:** Ordinaria.

**Forma de adjudicación:** Unidad de criterio

**Forma de presentación de la oferta:** Electrónica.

**SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO Y REVISIÓN:**

**Sistema de determinación del precio:** Precios unitarios

**Revisión:** No

**AUTORIZACIÓN MINISTERIAL:**

No

El área peticionaria de esta contratación pretende iniciar la tramitación del expediente de contratación arriba referenciado, cuyas características se exponen a continuación:

### **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO**

- **FREMAP necesita una solución licenciada y con suscripciones de actualización para garantizar la protección ante amenazas de virus, spyware y malware.**
- **FREMAP requiere renovar las suscripciones de la solución de antivirus ESET (producto actualmente instalado en su infraestructura), dado que finalizan a fecha de 31/12/2018.**

### **JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES**

Los motivos por los cuáles proponemos un procedimiento de licitación en un único lote son los siguientes:

1. **La naturaleza del producto y su implantación en FREMAP, el servicio de mantenimiento asociado al mismo no puede subdividirse en partes más pequeñas para que pudieran ser encomendadas a distintas empresas.**
2. **La estructura centralizada de la DPO en la Sede Social de FREMAP (Majadahonda), desde donde se gestionan todos los aspectos tecnológicos de la Mutua, para la totalidad de centros.**


Por todo lo expuesto, el área peticionaria de la contratación solicita que se inicie el correspondiente expediente para la contratación antes indicada.

En Majadahonda, a **18 de julio de 2018**.

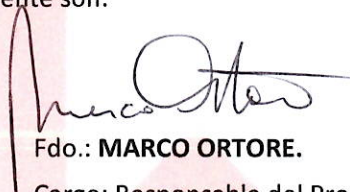


Fdo.: **TERESA SÁNCHEZ ROMO**  
Cargo: Director área peticionaria

El/los Promotor/es y el/los Responsable/s del expediente son:



Fdo.: **BEATRIZ CÓRCOLES MARTÍNEZ**  
Cargo: Promotor.



Fdo.: **MARCO ORTORE.**  
Cargo: Responsable del Promotor.

## ANEXO

### Justificación de Criterios de Solvencia y, en su caso, Clasificación

---

#### SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA:

Se acreditará mediante la exigencia de los siguientes parámetros:

- **Criterios de solvencia:** El/los licitador/es deberá/n acreditar un volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 101.470,62 euros impuesto/s indirecto/s no incluido/s.

**Forma de acreditación:** Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al modelo "Declaración responsable en materia de solvencia económica y financiera", que se acompaña en el pliego de cláusulas administrativas de la presente licitación.

#### Justificación:

Se considera que los licitadores deberán tener un mínimo de volumen de negocio en al menos en alguno de los tres ejercicios anteriores (2015, 2016 y 2017), con el fin de que puedan garantizar la prestación del servicio objeto de la presente licitación con fiabilidad, asegurándonos así de que la empresa adjudicataria tiene la capacidad económica y financiera de cumplir con el objeto de la licitación de acuerdo a la necesidad de FREMAP. En concreto se requiere un volumen de negocio en cada uno de los tres ejercicios anteriores igual al 1.5 del valor estimado.

#### SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

Se acreditará mediante la exigencia de los siguientes parámetros:

- **Criterios de solvencia:** El licitador deberá acreditar que durante los tres últimos años (2015, 2016 y 2017), La suma de los importes de la relación de los principales actuaciones análogas al objeto del contrato del período de tres años anteriormente descrito igual o superior a 56.372,57 Euros (impuesto/s indirecto/s no incluidos).

El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, dentro del período de tres años anteriormente descrito, deberá ser mayor o igual a 21.609,48 Euros (impuesto/s indirecto/s no incluidos).

**Forma de acreditación:** Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al modelo "Declaración responsable en materia de solvencia técnica o profesional", que se acompaña en el pliego de cláusulas administrativas de la presente licitación.

#### Justificación:

Se considera que la empresa adjudicataria deberá tener un mínimo de facturación acumulada en los tres ejercicios anteriores (2015, 2016 y 2017) que demuestren que la relación de sus principales actuaciones análogas al objeto del contrato en esos años es suficiente para

garantizar la ejecución del objeto de la presente licitación con fiabilidad. Con esta facturación nos demuestra que ha ofrecido el servicio al menos a una empresa con un volumen de similar al requerido por FREMAP. En concreto se requiere el presupuesto y en el año de mayor ejecución la anterior cantidad dividida entre 3 más un 15%.

**CLASIFICACIÓN:**

No

Justificación:

Tras el análisis de este contrato no se exige clasificación; no obstante el/los licitador/es podrá/n acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en los grupos/subgrupos y categoría/s señaladas.

## ANEXO

### Justificación de Criterios de Adjudicación

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTOS (100)
<p><b>Oferta económica</b> Se asignará la máxima puntuación a la oferta más económica de la/s presentada/s, asignándose la puntuación proporcionalmente, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> <p>Puntuación = <math>100 \times (\text{OfrMen}/\text{OfrAct})</math></p> <p>Dónde: OfrAct = Importe total de la oferta a evaluar. OfrMen = Oferta con el importe más bajo entre las admitidas.</p> <p>Para el cálculo de su oferta económica y los valores a incluir en su respuesta, el licitador deberá tener en cuenta la totalidad del Pliego de Prescripciones Técnicas. El total valorable deberá corresponder al total de la oferta calculado para toda la duración del contrato:</p> <p>A.) Instrucciones: En relación a la oferta económica a presentar por el licitador, ténganse en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El licitador presentará su oferta económica cumplimentando los cuadros amarillos que figuran en el ANEXO de Oferta Económica.</li> <li>2. Los precios se indicarán en euros con dos decimales ,(impuestos indirectos no incluidos) y no podrán tener valor cero y/o importe negativo.</li> <li>3. El precio máximo ofertado no podrá superar el presupuesto de la licitación(impuestos indirectos no incluidos).</li> </ol> <p>B.) Supuestos de Exclusión:</p> <p>Será excluida la oferta del licitador en los siguientes supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando el licitador no haya aportado la oferta económica en los términos establecidos en el presente pliego.</li> <li>- Cuando en la oferta económica se haya omitido, valorado a cero y/o importe negativo, la casilla que compone el cuadro.</li> </ul> <p>C.) Ofertas Anormales o Desproporcionadas:</p> <p>Asimismo, las ofertas que sean consideradas anormales o desproporcionadas podrán ser excluidas, entendiéndose por tales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el caso en el que se presentara un único licitador, aquellas ofertas con un precio inferior en 25 puntos porcentuales respecto al presupuesto de la</li> </ul>	100

<p>licitación,(impuestos indirectos no incluidos).</p> <p>- Para el caso en el que se presentaran varios licitadores, aquellas ofertas con un precio inferior en 20 puntos porcentuales respecto a la media aritmética de las ofertas admitidas, sin incluir las ofertas de las empresas del mismo grupo empresarial.</p>	
<p><b>CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS</b></p>	<p><b>PUNTOS (0)</b></p>
<p><b>PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS + CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)</b></p>	<p><b>PUNTOS (100)</b></p>

**JUSTIFICACIÓN:**

FREMAP pretende seleccionar a la oferta económica más ventajosa de las presentadas ya que dada la naturaleza del contrato no se considera necesario incluir criterios adicionales.

## ANEXO

### **Justificación de las Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato**

---

Tal y como indica la normativa de contratación pública, se establece/n en la presente contratación al menos una condición especial de ejecución, motivada por la naturaleza de la contratación y su objeto.

Esta/s condición/es se refieren a consideraciones económicas relacionadas con la innovación, de tipo medioambiental o de tipo social, de acuerdo a la Política de FREMAP, en materia de innovación, compromiso medioambiental y social.

El detalle de la/s citada/s condición/es se señala/n en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Anuncio de Licitación.